

Los Alcaldes y Ayuntamiento construz. de esta Ciudad =

Hacen saber a todos los vecinos y moradores de ella, y con especialidad a los Moros contribuyentes al real catastro del espíritu como desde el lunes proximo 9, del corriente se ha de dar principio a la medida p.^{ta} Parroq.^{as} por el orden de dias y oras que a esta continuation se expresaran y para que llegue a noticia de todos y puedan concurrir lo que quieran cuando no sean de las Parroquias que les corresponda a aquel dia pues a los de ellas se les combocara individualmente ante diu se fya el presente en folio de siete de Julio de mil ochocientos veinte y uno =



Distribucion de Parroquias

Dia 9 p.^{ta} la mañana desde las 8.

San Pedro.
S.^{ta} Lorenza.
S.^{ta} Roman.
Sta Leocadia.

Por la tarde desde las 4.

S.^{ta} Bartolome
S.^{ta} Andres
S.^{ta} Gines
S.^{ta} Cipriano
S.^{ta} Cristobal.

Dia 10 p.^{ta} la mañana desde las 8.

S.^{ta} Vicente
Santo Tomas.
S.^{ta} Justo.
S.^{ta} Miguel.

Por la tarde desde las 4.

S.^{ta} Juan.
S.^{ta} Salvador.
Santiago

Dia 11 p.^{ta} la mañana desde las 8

S.^{ta} Nicolas
Sta M.^{ta} Magd.
Por la tarde desde las 4.

S.^{ta} Ydoro. 1
S.^{ta} Martin.

